REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **144** **Fecha Estado:** 13/09/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220170069800	Tutelas	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	RECLINOMATIC S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente SEPTIEMBRE 10 DE 2021. INCORPORA MEMORIAL, ACCEDE A LO SOLICITADO, ORDENA NOTIFICAR. COMPARTE LINK EXPEDIENTE DIGITAL CON EL ACTOR POPULAR. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	10/09/2021		
05001310300220180041600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S	Auto pone en conocimiento SEPTIEMBRE 10 DE 2021. CORRIGE AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	10/09/2021		
05001310300220190043100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ELITEK S.A.S	Auto que acepta renuncia poder	10/09/2021		
05001310300220190043100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ELITEK S.A.S	Auto que acepta renuncia poder SEPTIEMBRE 10 DE 2021. ACEPTA RENUNCIA A PODER. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	10/09/2021		
05001310300220210031100	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES 6A SAS	Auto admite demanda SEPTIEMBRE 10 DE 2021. ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERÍA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	10/09/2021		
05001310300220210034600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	JOHN EDWIN LUJAN ZAPATA	Auto admite demanda SEPTIEMBRE 10 DE 2021. ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERÍA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	10/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA

SECRETARIO (A)